

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de Marzo del año 2016, en la oficina ubicada actualmente en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Vinuesa Edificio Omni Hospital Oficina 102, los accionistas de la compañía **REGYSOLSA S.A.** quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Gerente General Lcda. Patricia Coello Aguirre de Panchana y Lcda. María Verónica Coello de Jiménez como secretaria de la Junta.

Por secretaria se constata la lista y asistencia de los siguientes socios: 1) Dr. Guido Antonio Panchana Eguez, propietario del 50% del capital pagado de la compañía; 2) el Ing. Mec. Pedro Xavier Jimenez Arbona propietario del 50% del capital pagado de la compañía. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Gerente.

a) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2015.

2.- Aprobar la revisión de Comisario

a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario, para que emita sus observaciones del periodo 2015.

El Gerente General de la compañía REGYSOLSA S.A. en la Junta General Universal expone **Punto Uno:** literal a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2015 y los pone a consideración de la Junta, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionistas aprueba el literal a. **Punto Dos:** del orden del día, que se le entregue toda la información financiera para que el sr. Comisario de la compañía, certifique a la Junta Universal de Accionista, indicando que revisará los libros de actas de Junta General y accionista, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día la señora Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo la Secretaria a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los

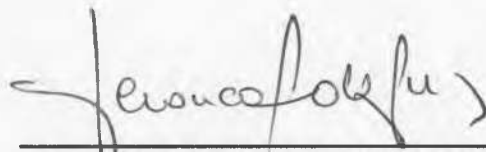
accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las catorce horas con treinta minutos, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 24 de Marzo del 2016.

Atentamente,



Lcda. Patricia Coello de Panchana
Presidenta de la Junta



Lcda. María Verónica Coello de Jiménez
Secretaria de Junta



Dr. Guido A. Panchana Eguez
ACCIONISTA



Ing. Mec. Pedro Jiménez Arbona
ACCIONISTA